

COOMETRA C.T.A.

INFORME DE CONSEJO DE ADMINISTRACION Y GERENCIA ASAMBLEA GENERAL DE 2023

Señores Asambleístas cordial y respetuoso saludo,

Teniendo en cuenta que el manejo de la cooperativa durante el presente año fue desarrollado de manera conjunta entre el consejo de administración y la gerencia, nos permitimos entregar un informe conjunto, dado que todas las actividades y decisiones fueron tomadas de común acuerdo lo que implica que se actuó como uno lo que redundó en beneficios sociales.

Durante el presente año, nuestra imagen corporativa ha mantenido los niveles de firmeza y confianza entre las empresas contratantes, gracias a los grandes esfuerzos todos los trabajadores asociados en el cumplimiento de sus funciones.

A pesar de la rotación de asociados seguimos consolidando nuestro grupo de mandos medios, para la coordinación de las actividades en los diferentes puestos de trabajo, encontrando perfiles interesantes en la dirección de los grupos y otros que aunque han hecho ingentes esfuerzos no pudieron consolidarse como tal, pero que sabemos dieron lo que tenían en su formación personal para alcanzar los objetivos.

En el año inmediatamente anterior, presentamos tres grandes logros como C.T.A. en lo referente a la misión que nos agrupa y fue llegar a (4) cuatro de nuestros asociados que consiguieron títulos en sus carreras profesionales, quienes por lógica y estatutos debieron abandonar las filas de nuestra agremiación, pero que hoy sirvo de vocero de estos, para Presentar sus más sinceros sentimientos de gratitud a todos los asociados que los acompañaron y colaboraron en el logro de sus objetivos personales.

EN CUANTO A LA ADMINISTRACION:

Podemos informar a la asamblea, que hemos dado cumplimiento estricto a todos los requerimientos que presentamos a los organismos de control, en cuanto a informes, declaraciones y cumplimiento de sus requerimientos.

Las empresas contratantes, cada vez nos colocan retos más altos, pues ven en ustedes el potencial para convertirse en aliados estratégicos que les permitan alcanzar sus objetivos institucionales

Continuaremos con la política de que lo primero en nuestros asociados es el estudio, por lo que cada semestre ajustamos los turnos de trabajo de cada, para poder atender esa idea primordial de estudio y de apoyo mutuo para este objetivo particular y común.

Aunque mantenemos en la política de austeridad en el gasto, hemos buscado la forma de apropiar recursos para el beneficio social y estímulo permanente a las personas que con su trabajo demuestran el sentido de pertenencia por la cooperativa, realizando varias integraciones y capacitaciones que durante el 2022 exaltaron la labor de cada grupo de trabajo y cohesionó el trabajo en equipo.

Se ha capacitado el personal administrativo para una mejor de atención en la cooperativa, para atender las necesidades de nuestros asociados de manera permanente, se mantiene la línea celular de la cooperativa los fines de semana.

Se tiene toda la información en el blog de COOMETRA, para que los asociados puedan enterarse de las novedades de la cooperativa, en medios virtuales, así como de las nóminas de sus compensaciones.

Se mantuvo actualizadas las hojas de vida de los asociados, para el cumplimiento total de los requerimientos de los entes de control.

BENEFICIOS SOCIALES:

Continuamos en el año 2022 con los beneficios sociales adquiridos en el año inmediatamente anterior como son

- a. El convenio inter cooperativo de afiliación a CESCA.
- b. Continúa con CESCA, el cubrimiento funerario de nuestros asociados y cinco familiares adicionales sin mayor costo.
- c. Seguimos pagando el Seguro de accidentes personales.
- d. Mantenemos buen stock de Dotaciones completas
- e. Se realizaron actividades de formación y acompañamiento de asociados
- f. Fortalecimos el Sistema General de SST.

Es de resaltar que, seguimos superando la historia de la cooperativa, con una BONIFICACIÓN DE FIN DE AÑO que superó los 14 millones de pesos distribuidos entre todos los asociados con derecho a obtenerla.

Que se programó desde diciembre la entrega del AUXILIO EDUCATIVO, para cada uno de los asociados con cargo al Fondo de educación.

CONTRATOS:

Se firmó la renovación de los contratos con los supermercados MERCALDAS, UNO A, EL AHORRO y SUPERMERCADO DEL CENTRO, con un valor aumentado en la proporción que se aumentó el salario mínimo, garantizando el cubrimiento de los requerimientos legales y con vigencia por todo el 2023, lo que asegura el mantenimiento de nuestra entidad como el ente que soporta el servicio de empacado en dichas entidades.

Adicionalmente se han firmado contratos esporádicos con la fabrica de arepa Gran Soli y Centro Comercial San Cancio.

MANTENIMIENTO DEL SGSST

Para nuestra cooperativa, siempre han sido prioridad los asociados, mas que como gestores de la empresa, como personas humanas con sus fortalezas y debilidades.

Con base en esta premisa es que se ha fortalecido el Sistema General de Seguridad y Salud en el trabajo, con el cumplimiento de mas del 90% en los estándares que requiere la entidad de la resolución xxx de xxx,

La cifra de inversión en el SGSST es histórica en la cooperativa, aumentando en mas de un 40% con respecto del año inmediatamente anterior. Lo que redundo en bienestar de nuestros asociados, como razón fundamental de existencia

CUMPLIMIENTO DE INSTRUCCIONES:

Como Consejo, hemos realizado seguimiento de todas las actividades de la cooperativa y de las actuaciones de todos los órganos de la cooperativa.

Como gerente de la cooperativa, se ha dado estricto cumplimiento de las instrucciones y directrices de la asamblea, del Consejo de Administración y la junta de Vigilancia de la cooperativa, apoyando la labor de los órganos de administración y control.

Se verificó él envió oportuno de la información requerida por los entes de control, por parte de la contaduría y revisoría fiscal, así como se dio cumplimiento en tiempo de todos los informes, declaraciones y certificaciones exigidas por estos.

Estamos al día con el cumplimiento de obligaciones de Dian, Supersolidaria, UGPP y UIAF

Se realizó pago parcial de la obligación indicada en el decreto xxx que ordena a todos los empleadores pagar el restante de lo correspondiente a pensión de los trabajadores en época de pandemia.

ATENCION DE VISITA DE LOS ORGANOS DE CONTROL:

Se solicitó y atendió visita de inspección de rutina para la verificación de los requerimientos propios de la entidad por parte de los inspectores del trabajo, obteniéndose la certificación que COOMETRA C.T.A. cumple a cabalidad con todos los requerimientos.

Se mantiene al día con el cumplimiento de información al Ministerio del trabajo, por los asociados menores de edad que tiene permiso vigente para trabajar.

EN LO FINANCIERO:

Fuimos austeros en el gasto y se controló de manera adecuada todas las inversiones de la cooperativa, cumpliendo con todas las normas contables y las directrices de la super solidaria, como se mostrará más adelante.

Prestos como es nuestra costumbre a los requerimientos de la honorable asamblea y al cumplimiento de nuestras funciones como Consejo de Administración y gerente de la entidad, para alcanzar el Bien Común.

Atentamente,



Herman Berrio Galeano
CC 10278337
Representante legal